

En No.

Noticia de esta Diputación al parte que le dió la
manana de ayer el Comandante de Honda cierto Cordon
de la parte del puerto Mayor, que alay de la madre-
pada havia naufragado en la Isla de Alcanada, un
Laud procedente de Ciudadela al mando del Patron
Francisco Guayta cierta Matricula con dos Ma-
sineros y cinco Parajeros en Lante, y que todos suplica-
van se les diese socorro para libertarse del peligro en
que se hallaban. Inmediatamente paso en dicho puer-
to el Diputado Semanero D.ⁿ Pablo Domenech,
acompañado del Secretario, a fin de practicar quantas
diligencias fueren dables, y prevenidas en la Instruc-
cion que N.^a E. tiene comunicada con fecha de 23. de
Ago. ultimo. Cuyo Diputado a su retorno, ha-
ciendo cuenta, que mediante el acostumbrado juram.
que havia exido al Patron declaro llamarse
Francisco Guayta cierta Matricula su La-
ud Nombrado N.^a E. de la Victoria; que el

dia 26. del actual a las seis de la mañana, salió del Puerto
de Ciudadela en Lante para este, con dos Marineros
y cinco Pasajeros. Todo. Verino, a esta Plaza, y al hallarse
a la mitad del Canal, le saltó un fuerte Temporal
de viento y Mar, haciéndole cuatro pedazos a las En-
tenas, y quedándose en velas, corrió en seco hasta puesta
la Luna, y con la orundad lo arrojó el Mar en cima
del seco de la Vista de Alcanada, perdiendo el timón
y echándose la popa al Sur se había llenado
de Agua, cuya declaración atestiguaron los dos
Marineros y cinco Pasajeros. En cuya virtud, y vién-
do el mismo Diputado la debilitación de aquellos
infelices, y con particularidad una pobre Mujer
de mayor de treinta años, y una Muchacha de
unos nueve, que con el resto de la tormenta se ha-
bían totalmente rendidos, hallándose en hiquial
estado todos los demás, considero convenir al mejor
resguardo de la Salud Pública, y socorro que
exige la humanidad en tan triste situación, que
los cinco Pasajeros fueren conducidos por tierra
en estos Carreteros con el competente resguardo, asin
de vitas todo rose, como así en semejantes ocasiones
se ha practicado, como hiquualmente por la Ma-
ximaria se sacare el Cadáver en cima el seco, y con
sebo, o en lo que se pudiere retaparen los dosojeros
y conduciéndolo al mismo Carretero, respecto de ser muy

costo la distancia, como así todo loorado. Y como por los
documentos de Sanidad, Pol. de Equipaje, y Pasaportes
de los Pasajeros, queda acreditada la moridencia del
indicado Buque, gozando de perfecta Salud en aque-
lla Vía, disfrutará de la misma los tres de la tripu-
lacion, y cinco Pasajeros. Ha acordado esta Diputa-
cion dar parte a V.E. de todo lo ocurrido, a fin de que
V.E. en su virtud se sirva resolver lo que tenga por
conveniente.

Dio fe. a V.E. m. d. d. Madrid a 28.
de Diciembre de 1811.

Exmo.

Pedro Juan Palor

Antonio Girard

Antonio Lopez

Pablo Domenech

Andrés Arreaga

Exmo. J. Presidente y Junta Superior de Sanidad de este Reyno

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The script is dense and flowing, with many loops and flourishes. The ink is dark, possibly iron gall or a similar dark pigment. The text is written in a single column, filling most of the page. There are some larger, more decorative initials or flourishes interspersed within the text.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The script is dense and flowing, with many loops and flourishes. The ink is dark, possibly iron gall or a similar dark pigment. The text is written in a single column, filling most of the page. There are some larger, more decorative initials or flourishes interspersed within the text.